

## EL REGAÑON GENERAL.

*Miércoles 21 de Setiembre de 1803.*

## SECRETARÍA.

*Concluye la carta del Número antecedente.*

Sabr  lo que San Bernardo, Gualtero de San Victor, y otros que combati ron los errores de Abelardo, y Gilberto Porretano, dix ron contra la tal filosof a   la  poca de su introduccion en la teolog a: las declamaciones de Gregorio IX, y Esteyan de Tournay contra la misma, quando ya tenia el pie bien sentado; y las de Pedro de Aylli, Gerson, y Nicol s Clemangis, quando estaba en su mayor auge: habr  leido lo que la Universidad de Paris, que la habia criado y sustentado, se vi  en precision de determinar contra ella para cortarla los vuelos, y la vuelta que poco despues la di ron Erasmo, Vives, Cano, y Villavencio: finalmente, habr  visto lo que posteriormente murmuran de ella Launoy, Mabillon, Dupin, Fleury, y otros mil envidiosos que   nadie pueden ver medrado, y fiado en la palabra de estos Se ores,   quien tendr  por sensatos, y en un centenar de s lidas razones en que apoyan su censura contra la introduccion del estilo aristot lico en la teolog a, sin mas ni mas se le ha puesto en el caletre llamarla desgracia. Pero el Escolar Andaluz, que debe saber mas que Merlin, le emboca la p ldora de que en esto se opone nada m nos que al modo de pensar de la santa Iglesia.   C spita!  Para fiarse en adelante en lo que dicen los que llaman sabios, aunque sean te logos! Ados por tres viene un Escolar, y hace ver que lo que se tenia por una proposicion de eterna verdad es un disparaton con sus ribetes de error te logico. Diera un ojo de la cara por saber en que c non de Concilio general, en que constitucion Pontificia

se declara como una fortuna deshecha para la teología su union con la filosofía de Aristóteles. Pero quando el Escolar lo dice, algo será ello; ¿quién sabe si quando ménos nos catemos, saldrá este Protéo literario con alguna coleccion de cánones inéditos, que haga callar todas las conocidas desde los cánones Apostólicos, hasta las extravagantes comunes?

Pero aunque el Escolar no nos diga donde ni quando ha aprobado la Iglesia la filosofía aristotélica, sobra para confundir al Fiscal el que nos recuerde el aprecio que siempre ha hecho de los teólogos escolásticos, y los señalados servicios que de ellos ha recibido. ¡Viva la lógica del Andalúz! ¡Cómo se le conoce al picarillo que sabe hacer silogismos segun todas las reglas del Colegio Complutense, y que los podrá reducir como el mas pintado! A esto dirá el Fiscal, como si lo viera: "que él entendia que teología escolástica en su origen, y en su rigurosa acepcion, no era otra cosa que la reunion ordenada y metódica de sus diferentes partes, que los PP. habian tratado separadamente, y segun lo pedia la ocasion, pues ninguno de ellos habia presentado las verdades de la Religion dispuestas y enlazadas entre sí de modo que formasen un cuerpo de doctrina, ni un tratado completo de teología; que esta escolástica nada tenia que ver con el estilo aristotélico, pues que Tajon, Arzobispo de Zaragoza, en el siglo VII, San Juan Damasceno en el VIII, Lanfranco y San Anselmo en el XI, Hugo de San Victor y Pedro Lombardo en el XII, son tenidos y reputados por legítimos escolásticos, y en especial los tres últimos, sin haber usado mas en sus obras de la filosofía aristotélica que del cálculo diferencial; y en fin, que esta es la escolástica que la Iglesia ha apreciado siempre, de quien ha recibido señalados servicios; que los hereges, particularmente Lutero, han calumniado y llenado de dicterios, y cuyo desprecio é insulto es el que se condena en la bula *Auctoritatem fidei*." A esto añadirá: "que al indicado método de tratar la teología se le juntó despues por los comentadores del Maestro de las Sentencias el uso de la filosofía aristotélica traducida y comentada por los árabes; que el religioso zelo de Santo Tomás la hizo christiana, y que sirviese con sabia moderacion en la teología, cosa que aunque no carecia de peligros é inconvenientes, haciéndose cargo del tiempo y de las circunstancias, fué muy útil, y digno por tanto el santo Doctor de los mayores elogios; que los teólogos que le sucedieron, continuando aun con mas empeño en aplicar la tal filoso-

„fia á la Religion, pero careciendo de sus luces, de su instruc-  
 „cion, y sobre todo de su manejo en las Escrituras y Santos  
 „Padres, hicieron á la teología contenciosa, llena de vanas  
 „sutilezas, de quisquillas ridiculas, y de questões frívolas,  
 „deteniéndose en disputas pueriles, trocando los nombres por  
 „las cosas, y abandonando las materias mas interesátes á la  
 „Fe, y las pruebas mas sólidas de la verdad, por entregarse á  
 „una multitud de investigaciones absurdas, tan indignas de la  
 „razon como de la Religion; que despues avergonzándose los  
 „mas de los teólogos de ocuparse en cosas tan fútiles, empezá-  
 „ron á dedicarse á otras mas graves y mas dignas de la ciencia  
 „que profesaban, pero siempre empleando solo el raciocinio y  
 „las reglas de la dialéctica, sin hacer casi ningun uso de las  
 „Escrituras, Sagrados Cánones, y escritos de los PP., ántes  
 „bien sujetando absolutamente lo poco que sacaban de estas  
 „fuentes á las leyes del arte silogística; método á que debe  
 „atribuirse no solo el laxismo y probabilísimo, sino errores  
 „substanciales contra el dogma, y que no poco ha influido en  
 „la impiedad é incredulidad; y así que, de los teólogos que  
 „han hecho uso de la filosofía aristotélica, que son los que el  
 „Escolar entiende por escolásticos, á excepcion de Santo To-  
 „más, San Buenaventura, y otros poquísimos de mérito, los  
 „demas, tan léjos de haber sido útiles á la Iglesia, y merecido  
 „su aprobacion, han sido, como se explica Alexandro VIII,  
 „qual soldados mal disciplinados, que por su impericia mas da-  
 „ñan que sirven á la defensa de la buena causa.”

Con este, ó semejante razonamiento, pensará el Fiscal en  
 eludir el redondo fallo del Escolar, de que la Iglesia ha apro-  
 bado en todos tiempos los teólogos escolásticos, queriéndonos  
 persuadir que

“Hay suma diferencia

„De Alonso á Alonso, porque no es lo mismo

„Hilar que dar á hilar, si no se mezclan

„Guindas con requesones, y se quiere

„Que sean todos una cosa mesma.”

Pero, ¿y qué prueba todo ello para mi Escolar, que en tan-  
 ta charla no encontrará un mal entimema en forma, y si solo  
 quatro historietas, unas quantas chafarrinadas de esa maldita y  
 descomulgada cosa que llaman crítica, un poco de sentido co-  
 mún, y todo todo sacado de esos librotillos, que yo apostaré

que el mayor no llega á las rodillas del mas pequeño tratado escolástico, por exemplo, el *de objecto contingenti scientie divinae* del Reverendísimo Celada?

Pero demos de barato que algunos escolásticos, por su excesivo apego á la filosofía peripatética, y su afición á la disputa, hayan incurrido en las nulidades que se quieren decir, y que yo ponga en boca del Fiscal, ¿qué razon hay divina ni humana para que este Señor condene el *ergo* y el *utrum*, y quiera de un solo tajo hacer astillas estos dos báculos del escolasticismo? Empresa es esta mas ardua que la intentada por Don Quixote de cortar los brazos al Gigante transformado luego en Molino de viento; mas en verdad que de ella sale el Fiscal poco ménos que de su aventura el héroe Manchego, es decir, con las manos en la cabeza, pues el Escolar, que no se duerme en las pajas, le hace ver que es un inconsequente, ó mas claro, que no sabe lo que se pesca; y cierto que le sobra razon. Hombre de Dios, si acabas de alabar á Cano, á Tostado, y á Arias Montano por excelentes teólogos, ¿por qué vituperar el *ergo* y el *utrum* que ellos han usado? El argumentico es apretante si los hay, y prueba hasta la evidencia que quantos han escrito en lengua latina son escolásticos aristotélicos hasta las cachas, pues que todos han usado del *ergo* y del *utrum* quando les ha venido á pelo. ¡Qué tal! Si decia yo bien que este Escolar habia inventado una nueva lógica. Pero si el Fiscal ha querido significar por estas expresiones: *ningun hombre sensato podrá llevar á bien la introduccion silogística en las verdades de fe: quisiera ver desterrado el utrum de la ciencia de la Religion: solo el nombre de controversias teológicas debe escandalizar á todo christiano*; no lo que materialmente suenan, sino el prurito de disputar en la ciencia divina, la manía de poner en cuestión las verdades mas incontestables de la fe, el empeño de sujetarlas absolutamente á las reglas del arte silogístico, y de tratarlas, quando no se escribe contra los hereges, no como principios que se deben establecer, sino como deducciones problemáticas que pueden ventilarse en pro y en contra; estas son otras quinientas, y nadie está obligado á calar los pensamientos de otro: pero aun entendidas así tienen mucho que *híñir*, y siempre tendria el Fiscal que sudar la gota tan gorda para desenredarse de quanto se podia decir en favor del *ergo*.

Pero, señor Regañon, como todo cansa en este mundo, aunque la carta del Escolar Andaluz me ha hecho la mayor

choz, ya me voy fastidiando de descubrir y comentar sus bellezas: dexo pues en paz al Amigo de los Jóvenes, y paso por alto las cosas buenas que en su impugnacion nos dice el Escolar, sus chorretadas de erudicion, y sus exquisitas noticias, tal como la de Tasso. Pero en obsequio de la verdad debo decir, que para volver á leer la carta del Amigo de los Jóvenes es menester hígados, y que solo por la nota que lleva al principio puede conocerse á lo que se dirige, ni mas ni ménos que los quadros de aquel pintor, que solo se conocia lo que representaban por un rótulo que ponía debaxo. Salud y gracia.

*El Teologo Gallego.*

\*\*\*\*\*

### OTRA CARTA.

Señor Regañon: Muy señor mio: Estoy sumamente complacido de la discrecion, oportunidad y gracia con que persigue vmd. con sus regaños los vicios mas perjudiciales, y por desgracia nuestra mas comunes; pero quisiera hablase vmd. dos palabritas sin perder tiempo, contra uno que, no obstante ser de los mas autorizados, pues á cada paso se encuentran apologistas suyos, es de los mas perniciosos, y como la semilla de otros innumerables: tal es *el honesto galanteo, el obsequio debido al bello sexó* (que con estas y otras muchas frases se pretende dorar la píldora), en una palabra, *el tiempo y particular amor con que personas que ó no quieren ó no pueden casarse, mutuamente se apasionan*, y sobre esto permítame vmd. decir algo: lo mas favorable que puede resultar de esta loca pasion es precipitarse á contraer un matrimonio perjudicial á los contrayentes, á su infeliz familia, y aun á toda la sociedad; pues un matrimonio que no tiene de que subsistir, ó que se contrae forzadamente, de necesidad le ha de ser penoso; pero no es esto lo peor, sino que hay cierta clase de hombres (si así pueden llamarse los que tan infame y vergonzosamente obran) á quienes debemos atribuir, como lo confirma la experiencia, la mayor parte de estas insensatas y perniciosísimas pasiones: tales seductores, polilla de la sociedad, tienen su especial deleyte en que se les apasionen quantas mugeres los ven, y esto lo procuran por todos medios, dirigiendo ordinariamente su batería hasta rendir á las que por hermosura, discrecion, ú otra

amable prenda, son la delicia, y quizá pueden ser la fortuna de su casa; y esto solo por pasar tiempo, como los muy bribones dicen, sin fin de casarse, y las mas veces sin medios para ello; pero ¿cómo es posible que estos hombres disolutos (pues ningun hombre de buenas costumbres tiene semejante proceder) intenten solo pasar tiempo, y no procuren sacar los infames partidos que una mútua y violenta pasion puede proporcionarles? Yo estoy muy persuadido que á esta clase de hombres se les puede aplicar el cuento del robo del carnero: encontró el amo de éste al ladron que le llevaba, y reconviniéndole irritado le contextó: *Señor, no tenga cuidado, que iba solo á probar si topa: no puedo ménos que avisar á las señoritas, y á toda clase de mugeres, esten siempre prontas para sacudir de sí estos moscardones que empañan, si no ennegrecen del todo, el honor del bello sexó; y que la regla mas segura para que dexen burlados á estos ladrones del pudor, es no dar el corazon á quien no se puede dar la mano, sin fiarse jamas en las protexas de estos pícaros, en sus ofertas de casarse en pudiendo, &c.* porque por lo general esta aparente sinceridad y falsa honradez es el anzuelo con que pescan, y despues obran como se les antoja, y por lo regular pícara y baxamente. Y encargo muy particularmente á las madres de familia tengan presente que *estos graciosos obsequios, estos amores inocentes, estos dulces embelesos de la sociedad*, son la causa ordinaria de la infelicidad de sus hijas, y harto nos dice de esto la experiencia: ¿quántas prostitutas han empezado su infame y miserable vida por estos entretenimientos? ¿quántas mugeres de mérito han perdido por ellos casamientos que hubieran hecho su felicidad? ¿quién es capaz de calcular ni describir los excesos á que una arraigada pasion casi necesariamente precipita! Vigilancia, y un trato en quanto sea posible escogido, esto es de gentes honradas, y verdaderamente piadosas, y sobre todo buen exemplo (pues sin esto no vale nada lo demas) son las únicas barreras que, á mi parecer, pueden oponer las madres de familia á este tropel de miserias, que apénas hay casa en donde no forcejee á entrar; y vmd. señor Regañon, dirija con todo empeño sus justos regaños á este perniciosísimo vicio, á esta sentina de iniquidades, á esta mortal cicuta, que aun en casas respetables por otros respetos quiere darse á comer como un manjar delicioso y saludable. Así lo espera del zelo de vmd. su afectísimo

*El Amante de la Sociedad.*

## OTRA CARTA.

Señor Regañon general: Si es obligacion de todo buen patriota el publicar los descubrimientos útiles á la humanidad, tambien es injusto el exágerarlos, y preconizar virtudes que no poseen. Las aguas thermales del Molinar en el Valle de Carranza, anunciadas en su periódico, ni han podido analizarse con bastante exáctitud para determinar absolutamente las substancias que contienen y sus cantidades, ni, aun quando así fuese, podrian considerarse como un remedio universal, segun pretende el autor de la carta recomendatoria inserta en el Regañon general. Bien sé que la analisis hecha por un Catedrático de Química de esta Corte con dos botellas de esta agua, que le remitiéron, habrá sido sin duda el único testimonio en que apoyará su asercion; pero debiera añadir que el mismo profesor asegura que su analisis ni era perfecta, ni podia serlo fuera del manantial, no siendo dable señalar su temperatura ni su verdadero peso. Habiendo yo de pasar dos años hace al Valle de Carranza, y noticioso de aquellas thermas, me preparé con los reactivos é instrumentos necesarios para analizarlas, como lo executé al pie del mismo manantial, á presencia de Don Enrique Potiers, y Don Francisco de las Bárcenas, Sindico del Valle, ámbos sugetos instruidos, y zelosos por el bien de sus compatriotas. Tampoco pude conseguir el fin de mi empresa, porque estando abierta la fuente en medio de un rio, cuya corriente es rápida y caudalosa, sus aguas se mezclan, y no es posible adquirir pura la thermal. Así que, á pesar de haber repetido mis ensayos por espacio de mes y medio que permanecí en aquel pais, nunca he tenido bastante satisfaccion, ó mas bien arrogancia para publicarlos, y mucho ménos quando habiendo llegado á mis manos por entónces la carta del mencionado Catedrático, vi que ni sus resultados convenian generalmente con los míos, ni él mismo se atrevia á asegurarlos por las dificultades expuestas. El decantador de las aguas thermales no ha tenido nuestra escrupulosidad; señala decisivamente las cantidades de muriate y sulfate calcareo que mantienen en disolucion, determina su temperatura, y hace magistralmente la debida aplicacion de sus propiedades al arte de curar: cosas en verdad que no estan ni escritas, ni vistas, ni lo estarán mientras el manantial no quede libre de la corriente del rio. Finalmente, quando dice que la misma fuente destruyó la obra emprendida á costa del Valle, manifiesta que no ha pisado ni

visto aquel terreno. El rio fué el que la destruyó, y así debia suceder atendiendo á su direccion, situacion y rapidez. Yo he estado sobre las ruinas, he oido á los naturales citar el dia y la avenida en que perdiéron su trabajo mal dirigido, y su dinero mal empleado, y los he aconsejado que formen una nueva madre desviada de la fuente. Por lo que hace á los saludables efectos de estas thermas, no hay duda que serán utilísimas para los infractos glandulosos, squirros, obstrucciones, y demas enfermedades análogas, y así lo he observado en el poco tiempo que allí estuve. Pero ¿quién soñó jamas que vendrian á todas las enfermedades crónicas? ¿Quién pudiera ser tan ignorante que las prescribiese en las diarreas, las tisis pulmonales, &c.? Procuremos pues indagar un secreto saludable; pero entretanto impongase silencio á la ignorancia y á la preocupacion, y luego sean solo los inteligentes los que publiquen sus virtudes. De vmd. su afectisimo

T. G. S.

#### FE DE ERRATAS.

En el Número 23. pág. 178. lin. 11. donde dice:

Y si llega á morir que ya está *cerca*.

*Léase:*

Y si llega á morir que ya está *enferma*.

**NOTA.** El autor de la carta sobre la vacuna, puesta en los Números 26, 27 y 28 de este papel, participa al Tribunal, como aunque se firma el *Amigo de la verdad*, no se le debe confundir con el que ha puesto la carta del Diario del 27 de Julio, por ser dos distintos sugetos; y pretende que sepa el público su verdadero nombre, que es: *Dr. D. Juan Tobares*, residente en Oropesa de Extremadura.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.